



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACION A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL NÚMERO IA-
901004997-E6-2022 CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-2022 CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET NÚMERO 1122691 PARA LA
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas del día ocho de diciembre del año dos mil veintidós**, en la Sala de Juntas de Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones referente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Internacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35, 37 Bis y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **LEY**), y lo dispuesto en el artículo 2, fracción XI, 47, 48 y 50 del Reglamento de la Ley (en adelante el **REGLAMENTO**), así como lo establecido en el Apartado VIII, Inciso f) de la convocatoria de la Invitación.

El acto es presidido por el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con fundamento en lo establecido por los artículos 13, fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación**, quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la **C. P. Ma. del Carmen Vázquez Orenday, Directora General Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes** (en adelante la **SEGGOB**) y por parte del área técnica el **Mtro. Juan Antonio Hernández Organista, Comisionado Estatal de Busqueda de Personas del Estado de Aguascalientes**, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**).

Posteriormente se procede a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica Compranet, reportando el sistema lo siguiente:





SSS	Licitante	Proposición desechada?	Primer Acceso a la Proposición	Mi Primer Acceso a la Proposición	Estatus de las Proposiciones
1	EYEDU COMUNICACIONES SA DE CV	0 Aceptado	0 (0)	08/12/2022 11:06:03 a.m.	08/12/2022 11:06:03 a.m. Página 1 de 1
Total 1					

Siendo la hora límite como se establece en la Convocatoria de esta invitación se hace constar que existe únicamente 1 (UNA) proposición en el Servicio CompraNet, por parte del proveedor EYEDU COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. tal y como se muestra en la pantalla anterior.

Habiéndose verificado en la pagina de internet dentro del "DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS" publicado por la Secretaría de la Función Pública en el sistema CompraNet, misma que se puede consultar en la ligas: https://directoriostencionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, los proveedores que enviaron proposiciones señalados en el cuadro que antecede y verificados que fueron cada uno de ellos, el resultado de la búsqueda arrojo que no aparecieron como proveedores sancionados.

De conformidad con lo señalado en el artículo 26 Bis segundo párrafo y 43 fracción II de la Ley, el presente evento se realiza sin la presencia de los correspondientes proveedores, por tratarse de una Invitación Electrónica.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 35 fracción II y 43 fracción III segundo párrafo de la Ley, se da inicio con la apertura de la propuesta recibida, de la cual se firmarán únicamente las proposiciones **técnicas y económicas** por parte de un representante del área requirente, del representante de la Contraloría y por el Servidor público autorizado por la Convocante, de conformidad con el apartado III inciso j de la convocatoria.





Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley y 47 del Reglamento de la Ley, se procedió a la apertura de la proposición recibida de forma electrónica revisando la documentación recibida conforme a lo señalado en el apartado VI de la convocatoria **sin que ello implique la evaluación y/o análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:**

NUMERAL	DOCUMENTO	EYEDU COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
1.	<p>Los representantes de las personas físicas y morales que participen en el presente procedimiento, acreditarán la existencia y personalidad jurídica de acuerdo con el escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada de acuerdo a lo contenido en el Anexo B de la presente convocatoria.</p> <p>Podrá adjuntar al escrito, copia del acta constitutiva y sus reformas para confrontar puntualmente los datos asentados en dicho anexo. En el caso de personas físicas, se podrá adjuntar copia del documento expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cuanto a la actividad preponderante (la falta de presentación de estos documentos adjuntos no será motivo de desechamiento).</p> <p>NOTA: Previamente a la firma del contrato, el participante adjudicado deberá presentar original o copia certificada para cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. En el caso de que el proveedor se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores no será necesario presentar la documentación señalada bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de Proveedor y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada.</p>	SI PRESENTA
2.	Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional) del representante o apoderado legal o de la persona física en su caso, escaneada (s) del original o de la copia certificada.	SI PRESENTA
3.	<p>Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, de conformidad al Anexo C de la presente Invitación a cuando menos tres personas, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con la siguiente norma y certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIJ STD.0101.06 del Instituto Nacional de Justicia de Estados Unidos. • ISO 9001:2015 • ISO 14001:2015 <p>Así mismo deberá anexar la documentación comprobatoria que acredite que cumple con la norma y certificaciones requeridas, así como manifestar que en caso de resultar adjudicado presentará original o copia certificada del documento que ampare el cumplimiento de dichas normas</p>	SI PRESENTA
4.	Escrito bajo protesta de decir verdad de acuerdo al Anexo D de la presente Invitación a cuando menos tres personas.	SI PRESENTA
5.	Escrito de manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con el Anexo E . Así mismo, deberá adjuntar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva vigente a la fecha de apertura.	SI PRESENTA
6.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al	SI PRESENTA





	<p>corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de firma del contrato y/pedido del presente procedimiento, de acuerdo al Anexo F.</p> <p>Es decir, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá ser emitida en la misma fecha en que sea presentada la proposición, esto de conformidad con lo establecido en el ACUERDO número ACDO.AS.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 22 de septiembre del año 2022, en su cláusula “NOVENA.- VIGENCIA” La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada.</p>	
7.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el INFONAVIT y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar el documento expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS , vigente a la fecha de apertura del presente procedimiento, de acuerdo al Anexo G .	SI PRESENTA
8.	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya entregado bienes similares durante los dos últimos años; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) o copia de factura de venta que se requieren una por cada cliente con diferente R.F.C.; a las copias se les podrán borrar los precios (Con una antigüedad máxima de 2 años previos a la fecha de apertura de proposiciones del presente proceso hacia atrás) y un mínimo de 7 días. Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo H.</p> <p><u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas.</u></p>	SI PRESENTA
9.	<p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo I de la Convocatoria (llenar y presentar formato).</p>	SI PRESENTA
10.	<p>Escrito libre en el que manifieste que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de no contar con personal con discapacidad, deberá manifestar tal situación.</p>	SI PRESENTA
11.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado del proveedor, indicando el número de requisito que se cumple, en el que describa el tipo de playera interior balística de protección, el panel balístico, el calibre que soporta y manifestar que cuenta con un seguro de responsabilidad civil por \$20,000,000 de dólares americanos.</p>	SI PRESENTA





PROPIEDAD TÉCNICA		
12.	Escrito que contenga su Propuesta Técnica , con firma autógrafo y digital, conforme a la forma establecida en el Anexo J y Anexo J-1 , especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes ofertados, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción.	SI PRESENTA
PROPIEDAD ECONÓMICA		
13.	<p>Propuesta Económica con firma autógrafo y digital, de acuerdo al formato establecido en el Anexo K de la CONVOCATORIA, especificando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La cotización deberá incluir la descripción general de los bienes b) La proposición deberá incluir la marca ofertada. c) Deberá presentar el precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), indicando subtotal y gran total. d) La CONVOCANTE no otorgará anticipo e) Indicar el tiempo de entrega a que se compromete el cual deberá ser máximo la fecha establecida en el apartado X inciso f) de la presente CONVOCATORIA. f) En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en la cotización y reflejarlos en el precio unitario de la partida. g) Indicar la garantía con que están cubiertos los bienes adquiridos. h) Indicar la vigencia de la propuesta. i) Cualquier otro concepto adicional. j) Indicar que el aseguramiento estará garantizado por su cuenta y de conformidad con el inciso a) apartado II de la presente convocatoria. k) La cotización deberá presentarse sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional, máximo a dos decimales. l) Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida. m) Señalar el lugar donde se va a entregar los bienes, tiempo de reparación/reparación de conformidad con lo señalado en esta Invitación. <p>Se deberá enviar como el documento anexo y se deberán capturar los datos en COMPRANET en el apartado de proposición económica.</p>	SI PRESENTA

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el proveedor invitado, se da cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se omitió la lectura de los precios unitarios de la partida 1 (UNO) y se anexa en esta acta copia de la propuesta económica que contiene el precio unitario del proveedor, indicando el importe total de su proposición, como se consigna a continuación:

N/C	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE PARTÍDAS OFERTADAS	SUBTOTAL DE LA PROPOSICIÓN
1	EYEDU COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1	\$400,000.00





De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través de CompraNet el día nueve de diciembre del año 2022 a las 15:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los correspondientes proveedores en la plataforma del Sistema CompraNet, misma que estará a su disposición en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

Se hace saber que la presente acta consta de 10 (diez) fojas, de las cuales 7 (siete) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y 3 (tres) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a los anexos de la propuesta económica.

Se da por terminada la reunión de este acto siendo las 11:39 horas del día ocho de diciembre del año 2022, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

C. Rocío Vázquez García
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

Mtra. Jesica Chávez Osorio
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.





ÁREA REQUERENTE:

C. P. Ma. del Carmen Vázquez Orenday
Directora General Administrativa de la SEGGOB

ÁREA TÉCNICA:

Mtro. Juan Antonio Hernández Organista
Comisionado Estatal de Busqueda
de Personas del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

----- FIN DEL ACTA -----

